

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Bi Centésima Octogésima Octava Reunión Ordinaria.

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
288-01-10	El Comité Técnico aprueba el acta de la Bi Centésima Octogésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES ; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y del Acuerdo CNA-GES , así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios 2008 al 2010 .	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 288-01-10 de fecha 15 de Junio del 2010.	
288-02-10	El Comité Técnico se da por enterado del Anexo de Ejecución derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010, celebrado entre la SAGARPA Federal y el Gobierno del Estado de Sonora, donde se contemplan recursos para apoyo al Sector Agropecuario en el Estado por el orden de 509,379,892.00 pesos .	Control Interno.	***	
288-03-10	El Comité Técnico se da por enterado de los Acuerdos 01/III/10 al 06/III/10, de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta del Comité Técnico Estatal de Evaluación en Sonora.	Control Interno.	***	
288-04-10	El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de 3,857,137.00 pesos , a favor del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (C.E.F.P.P.E.S), con cargo a los recursos del Programa Soporte 2010 (Con Convenio Especifico) Componente Sanidad e inocuidad. (Salud Animal).	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 288-01 de fecha 15 de Junio del 2010.	
288-05-10	El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 2 solicitudes por un importe de 339,606.08 pesos , con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la C.N.A.	
288-06-10	El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 1 solicitud por un importe de 2,308,477.50 pesos ; y Autoriza los Compromisos de 20 solicitudes por un importe de 15,408,900.86 pesos , con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2010.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la C.N.A.	
288-07-10	El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de 853,622.37 pesos , a favor de la Asociación de Usuarios del Modulo No. 2 Margen Izquierda del Rio Colorado, A.C. , que cuenta con su acta o estimación correspondiente, con cargo al Programa de Desarrollo Parcelario 2009. Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de 853,622.37 pesos , para cubrir el 100% de los pagos.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. CNA-V/S 288-01 de fecha 15 de Junio del 2010.	
288-08-10	El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 solicitudes por un importe de 687,025.00 pesos ; y Autoriza los Pagos por un importe de 1,018,981.00 pesos , a favor de 5 beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega-recepción o estimaciones correspondientes, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2010.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. CNA-V/S 288-02 de fecha 15 de Junio del 2010.	
288-09-10	El Comité Técnico de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta de la Comisión Bipartita, Autoriza la distribución de los Gastos de Operación de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010. Igualmente, Autoriza el Compromiso y Pago del Primer Anticipo de los Gastos de Operación por un importe global de 6,000,000.00 pesos a favor de las distintas dependencias involucradas en la operación de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2010. Además, Autoriza la Contratación de Personal bajo el Régimen de Honorarios, con funciones de control, seguimiento y supervisión de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2010.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de SAGARHPA y SAGARPA. Oficios Nos. FOFAES-V/S 288-02 al 288-011 de fecha 15 de Junio del 2010.	

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Bi Centésima Octogésima Octava Reunión Ordinaria.

288-10-10	<p>El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Alejandro López Caballero y/o a su Suplente el Lic. Carlos Villalobos Organista, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia y/o a su Suplente; así como al Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA y/o a su Suplente, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.</p> <p>Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.</p>	Control Interno.	***	
-----------	---	------------------	-----	--

*** Instrucción con el envío de acta firmada.